

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 02883

QUINTERO, 17 SET. 2013

VISTOS:

1. *La carta presentada por la Coordinadora de la Fundación Damas de Blanco Filial Quintero, de fecha 6 de septiembre de 2013, solicitando un ministro de fe para el recuento de la Colecta Pública Anual, autorizada mediante Decreto Exento N° 1152 de 14 de marzo de 2013 para el día 27 de septiembre;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria municipal Sra., GLADYS PIZARRO ESCOBAR, como Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones, de la Colecta Pública Anual de las Damas de Blanco, programada para el día 27 de septiembre de 2013. Dicho recuento se efectuará en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Damas de Blanco de Quintero
 4. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MAT/gpe.
gpe